

L. Rojas
Superintendencia de Compañías
Guayaquil *Rafaela*

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

03/APR/2013 11:43:28 Usu: atorreso



Remitente: No. Trámite: 18827-0
BLANCA MARINA ROMERO TAPIA

Expediente: 148624

RUC: 0992770066001

Razón social:
TRANSPORTES GRUAS Y WINCHA
TRANSPVILVERD S.A.

SubTipo tramite:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 87
Digitando No. de tramite, año y verificador =

T: 18827 F: 03/04/2013

Guayaquil, marzo 25 del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Exp. 148524

RECIBIDO

2013 MAR -3 AM 10:32

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C.A.O. GUAYACUIL

De mis consideraciones:

Cumpleme informarles que el día de hoy se han registrado las siguientes cesiones de acciones en la Compañía **TRANSPORTES GRUAS Y WINCHA TRANSPVILVERD S.A.**

BLANCA MARINA VILLALVA ROMERO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0913069548, titular y propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% contenidas en los Títulos No. **03 y 05**, transfirió las 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de las 500 que posee en la compañía a favor de la señora **BLANCA MARINA ROMERO TAPIA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 1705761219,

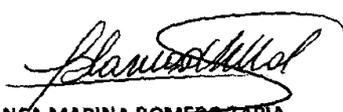
GISSELA PAOLA VILLALVA ROMERO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0914769005, titular y propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% contenidas en el Título No. **04**, transfirió 90 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de las 100 que posee en la compañía a favor de la señora **BLANCA MARINA ROMERO TAPIA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 1705761219, y;

EDISON JAVIER VILLALVA GALLEGOS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0917607848, titular y propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% contenidas en el Título No. **02**, transfirió 90 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de las 100 que posee en la compañía a favor de la señora **BLANCA MARINA ROMERO TAPIA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 1705761219

Particular que informo a ustedes a fin de que se sirvan registrar las transferencias efectuadas.

Atentamente

p. **TRANSPORTES GRUAS Y WINCHA TRANSPVILVERD S.A.**


BLANCA MARINA ROMERO TAPIA
GERENTE GENERAL
C.I. No. 1705761219.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 ABR 2013

RECIBIDO

Hora: 14:50 Firma: 

Guayaquil, marzo 25 del 2013

Señor
Representante Legal de
TRANSPORTES GRUAS Y WINCHA TRANSPILVERD S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido las **NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas con el **901 – 990**, contenidas en el Título **No. 04** a favor de **BLANCA MARINA ROMERO TAPIA**.

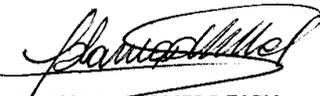
Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente

Guisela V. Villalva R.
GUISSELA PAOLA VILLALVA ROMERO
Cedente


BLANCA MARINA ROMERO TAPIA
Cesionario

Guayaquil, marzo 25 del 2013

Señor
Representante Legal de
TRANSPORTES GRUAS Y WINCHA TRANSPVILVERD S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido las **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas con el **001 – 300 y 701 - 800**, contenidas en los Títulos **No. 03 y 05** a favor de **BLANCA MARINA ROMERO TAPIA**.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente


BLANCA MARINA VILLALVA ROMERO
Cedente


MANUEL REYNALDO GARCIA MUÑOZ
Cónyuge


BLANCA MARINA ROMERO TAPIA
Cesionario

Guayaquil, marzo 25 del 2013

Señor
Representante Legal de
TRANSPORTES GRUAS Y WINCHA TRANSPVILVERD S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

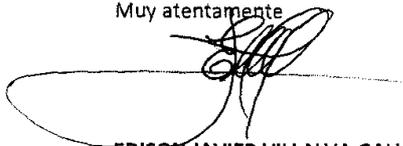
Conste por medio del presente documento, que he cedido las **NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas con el **601 - 690**, contenidas en el Título No. **02** a favor de **BLANCA MARINA ROMERO TAPIA**.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

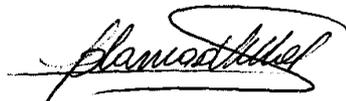
Muy atentamente



EDISON JAVIER VILLALVA GALLEGOS
Cedente



MARTHA IVONNE TROYA MONTIEL
Cónyuge



BLANCA MARINA ROMERO TAPIA
Cesionario